



SALTA, 20 SEP 2018

0474

Expediente N° 14.407/18

VISTO la nota N° 1.829/18 mediante la cual la Dra. Mónica Liliana PARENTIS, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Química, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Química Inorgánica Analítica" del Plan de Estudios 2000 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

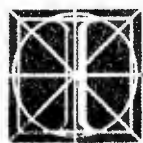
Que el Departamento Personal indica que, para la presente convocatoria, se utilizará el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple que se encuentra vacante temporariamente por la licencia sin goce de haberes solicitada por la titular del cargo: Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ y que se tramita en el expediente N° 14.457/12.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera indica que el cargo en cuestión se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad, Resolución CS N° 228/17.

Que la Comisión de Asuntos Académicos da su anuencia a la integración de la Comisión Asesora propuesta por la Escuela de Ingeniería Química, la cual cumple con los requisitos exigidos por el reglamento vigente, Resolución FI N° 749-HCD-06.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI N° 749-CD-06 indica que *"El señor Decano, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos..."*

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del



N° 0474

Expediente N° 14.407/18

Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Química Inorgánica Analítica" del Plan de Estudios 2000 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI N° 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

| | | |
|---|---|---|
| PERIODO DE PUBLICIDAD | : | Del 27 de septiembre al 01 de octubre de 2018 |
| PERIODO DE INSCRIPCION | : | Del 02 al 05 de octubre de 2.018 |
| CIERRE DE INSCRIPCION | : | 05 de octubre de 2.018, a horas 16:00 |
| SORTEO DE TEMAS | : | 10 de octubre de 2018, a horas 10:00 |
| ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION | : | 12 de octubre de 2018, a horas 10:00 |

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)



0474

Expediente N° 14.407/18

b) Currículum Vitae (dos juegos)

c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

Las inscripciones se recibirán en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín - Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 SALTA, de Lunes a Viernes de 10 a 16 horas y en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Coronel Vidt N° 346, SAN JOSE DE METAN, de Lunes a Viernes de 09 a 13 hs.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería o en la Administración de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Ing. Luisa Beatriz GONZÁLEZ
- Dra. Norma Beatriz MORAGA
- Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ

- SUPLENTE: - Ing. Ángel Alberto D'OTTAVIO
- Ing. Daniel Eduardo CABRERA
- Lic. José Adrián SALFITY

ARTICULO 7°.- Establecer que la Clase de Oposición del presente Llamado se realizará en la Sede Central de la Facultad de Ingeniería en Salta - Capital, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín - Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 SALTA.

ARTICULO 8°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.407/18

Química, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, exhibase en cartelera, Departamento Docencia, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI 0474 - D 2018

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa